

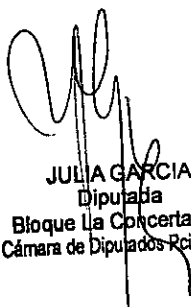


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

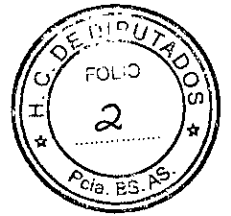
**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,
solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Organismo Provincial de
Desarrollo Sostenible, informe sobre los siguientes puntos:**

- 1.- Si existe algún proyecto desarrollado y/o avalado y/o financiado por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires tendiente al dragado de la Laguna de Mar Chiquita.
- 2.- En caso afirmativo, informe los motivos por lo cuales se pretende dragar la laguna, monto de la obra y estado de ejecución actual de la misma.
- 3.- Si se han hecho los correspondientes estudios de impacto ambiental, informando los resultados de los mismos.
- 4.- Si se han tomado provisiones respecto de la preservación del ecosistema de la Albufera.
- 5.- Si habiendo sido declarado por la UNESCO Reserva de Biósfera, corresponde requerir informe y/o autorización a la misma. Si así fuere, informe si se ha realizado consulta y estado en el que se encuentra la misma.
- 6.- Informe sobre cualquier otro tema vinculado al presente.


JULIA GARCIA
Diputada
Bloque La Concertación
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Que, de acuerdo a diversas informaciones periodísticas existiría un proyecto tendiente a dragar la laguna de Mar Chiquita.

Que, con el dragado y la limpieza de las costas se eliminarán los cangrejales y la vegetación natural de las orillas.

Que, los bancos de arena que serían dragados son los mismos que usan las bandadas de rayadores y gaviotines para descansar, y que pueden ser observados desde la costanera del pueblo. Un espectáculo único en el país.

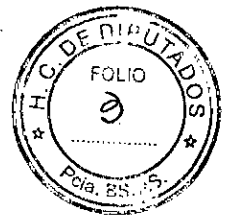
Que, esta laguna, es una albufera única en la Argentina por sus características ecológicas, está en la costa marítima sureste de la provincia de Buenos Aires, a 30 km de Mar del Plata.

Que, en ella vierten sus aguas arroyos y canales de las sierras de Tandil y Balcarce, y de una cuenca más amplia. Recibe aportes hídricos de varios cursos de agua (arroyos Las Gallinas, Grande, Vivoratá, Dulce y los canales 5 y 7), la influencia marina es variable y el nivel de las aguas depende del aporte de lluvias y la dirección e intensidad de los vientos.

Que, se distingue por la comunicación con el océano Atlántico y la recepción de agua continental que producen un mosaico de aguas dulces, saladas y salobres. La coexistencia de especies marinas y dulceacuícolas, la



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



influencia de los vientos y las mareas, y la heterogeneidad de suelos y relieves posibilitan su rica diversidad biológica y ambiental.

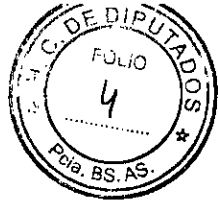
Que, el paisaje incluye playas, médanos, marismas, lagunas, bañados salobres y de agua dulce, arroyos, praderas húmedas, pastizales halófilos y pampeanos, junquillares, cortaderas, totorales, talares y llanura marginal.

Que, Mar Chiquita es un humedal de extraordinaria importancia para el país y a nivel mundial. Resulta entonces esencial fortalecer las iniciativas de conservación de la biodiversidad, uso racional de los recursos y rescate del patrimonio cultural.

Que, La albufera Laguna de Mar Chiquita es la única en su tipo en el país. Está paralela a la costa separada del mar por cordones arenosos pero conectados a éste por una boca. Su evolución está ligada a las oscilaciones oceánicas del Holoceno, cuando se originaron los ambientes «estuárico».

Que, la albufera cuenta con una importante avifauna compuesta por más de 190 especies, seis de las cuales se encuentran globalmente amenazadas como el petrel gigante común (*Macronectes giganteus*), el petrel barba blanca (*Procellaria aequinoctialis*), el albatros ceja negra (*Thalassarche melanophris*) y el albatros pico fino (*T. chlororhynchos*) que utilizan aguas próximas a la costa de la albufera.

Que, tiene una abundante avifauna local y migratoria, y una variada ictiofauna de peces de agua dulce, marina y peces anfibióticos como lenguados y lisas. Registra 168 especies de aves incluyendo patos, benteveos, churrinches, chorlos, gaviotas, gaviotines, horneros y canasteros, entre otras.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Que, sobre los 4.600 km de litoral marítimo del país sólo el 3% es un ambiente dunícola. Mar Chiquita conserva este tipo único de ambiente. Sus particulares formas y la remoción de sedimentos en el área costera la hacen particularmente frágil, lo que exige los mayores esfuerzos de conservación.

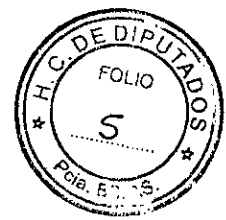
Que, la albufera tiene una longitud de 25 km, con 5 km de ancho, profundidad máxima de 4 m y profundidad media de 0,80 m. La superficie es de unas 5.800 hectáreas.

Que, la albufera está dentro de la Reserva de Biosfera Parque Atlántico Mar Chiquita, declarada por la UNESCO, con 26.488 hectáreas.

Que, además, de acuerdo al Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, se trata de un área natural protegida. Agrega el Organismo que, se trata de un sitio relevante para la alimentación de aves migratorias provenientes del Hemisferio Norte y la Patagonia.

Que, se trata de un espacio destinado a las investigaciones científicas, educativas e integración cultural, habiendo para el visitante (previa autorización) actividades de observación de aves, safaris fotográficos, cabalgatas y actividades de trekking.

Que, también de acuerdo al Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, se encuentran en desarrollo las siguientes gestiones: Replanificación e implementación de la reserva con asignación de medios. Desarrollo de actividades de investigación científica de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional de La Plata y otras entidades



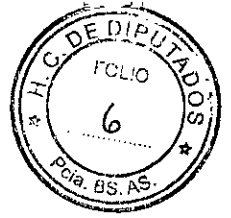
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

académicas. Zonificación y planificación en desarrollo de uso de playas y laguna. Establecimiento de mecanismos para la participación del Municipio, entidades intermedias y habitantes locales. Planificación y readecuación de actividades en el marco de la Reserva de la Biósfera y promoción de actividades sustentables en Refugio de Vida Silvestre. Generación de políticas de conservación en Reserva Municipal Faro Querandí (Villa Gesell) y creación de otra Reserva Natural en Punta Médanos, buscando la integración de un corredor funcional de conservación del ecosistema dunícola oriental.

Que, Mar Chiquita es visitada por 38 especies de aves migratorias provenientes de Norteamérica, países limítrofes de Sudamérica y, de la Patagonia.

Que, la heterogeneidad ambiental se ve reflejada en la fauna, especialmente en las aves, entre las cuales podemos mencionar a las gaviotas, patos, gallaretas, cisnes, flamencos, cigüeñas, espátulas rosadas, perdices, chorlos, teros, ñandú, biguá, garzas, gavilanes, halcones y caranchos, y que serán espantadas por el ruido de los motores de las embarcaciones. Entre los mamíferos que habitan este ecosistema encontramos al gato montés, zorro pampeano, zorrinos, mulitas, coipos, liebres, comadrejas, lagartijas, tortugas, culebras y gran variedad de roedores como los cuisés, vizcachas, tuco-tuco, etc. Entre los peces la anchoa, brótola, congrio, lisa, corvina, lenguado, mero, palometa, pescadilla, pez palo, pez martillo y tiburones (peces marinos), tararira, pejerrey bagre (de arroyos y laguna).


El futuro de Mar Chiquita está en su biodiversidad, la que debe ser protegida. Como ya ocurre en otros destinos del país, puede y debe



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

aprovecharse para el turismo interesado en la naturaleza. Este es un lugar único para observar y fotografiar aves en libertad.

Es por lo expuesto que, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto afirmativo la siguiente iniciativa.


JULIA GARCIA
Diputada
Bloque La Concertación
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.